

Pertenencia a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Guía para la industria y las
instituciones académicas





Índice

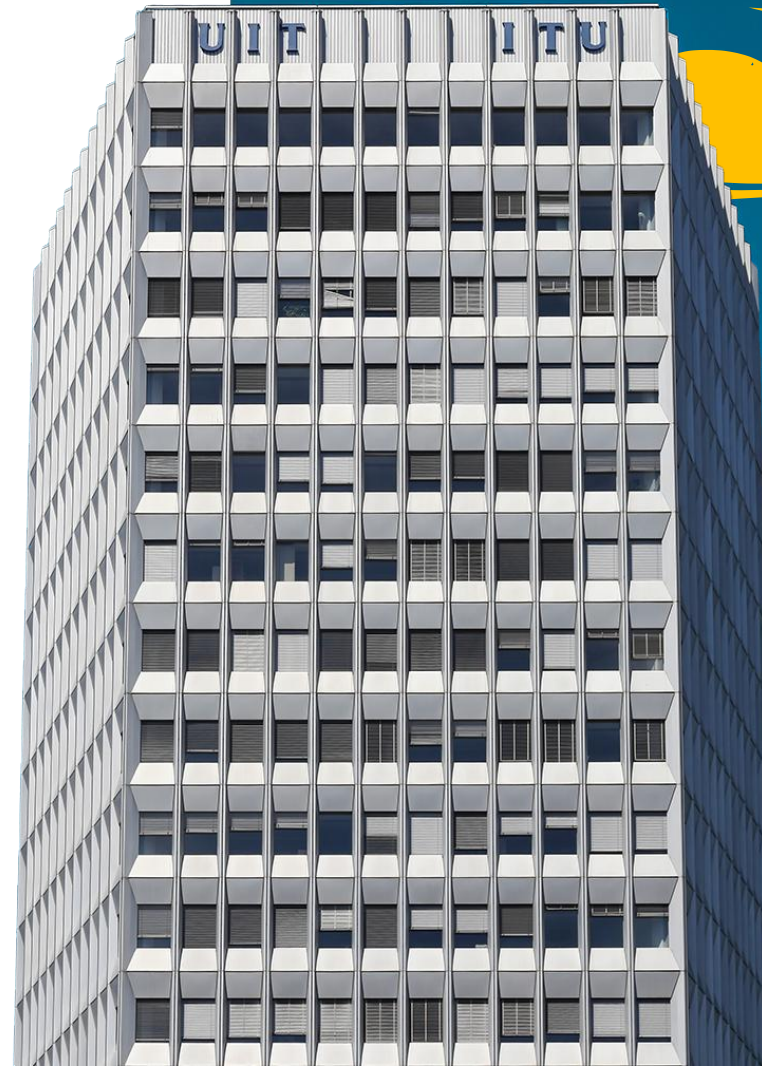
- 1 Sobre la UIT
- 2 Nuestros Miembros
- 3 Motivos para pertenecer a la UIT
- 4 La labor de la UIT
- 5 Tipos de Miembros
- 6 Cómo adherirse: información esencial

Sobre la UIT



La UIT de un vistazo

- **Organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías digitales:** impulsa la innovación y la conectividad mundial para construir un futuro digital mejor para todos.
- **Presencia mundial:** tiene su sede en **Ginebra (Suiza)** y Oficinas Regionales por todo el mundo.
- **Plataforma público-privada única:** compuesta por **194 Estados Miembros** y **más de 1 000 empresas**, universidades, institutos de investigación y organizaciones regionales e internacionales.
- **Patrimonio del liderazgo mundial:** creada en **1865**, la UIT es el organismo de las Naciones Unidas más antiguo, dedicado a conectar el mundo desde los albores del telégrafo.



Presencia mundial

La UIT tiene Oficinas en todo el mundo para dar soporte a sus Miembros y actividades

- Oficinas Regionales
 - . Brasilia
 - . Addis Abeba
 - . El Cairo
 - . Ginebra
 - . Moscú
 - . Bangkok
- Oficinas Zonales
 - . Tegucigalpa
 - . Santiago
 - . Bridgetown
 - . Dakar
 - . Yaoundé
 - . Harare
 - . Yakarta
 - . Nueva Delhi
- Oficina de las Naciones Unidas
 - . Nueva York
- Sede
 - . Ginebra



Equipo directivo de la UIT

Los cinco máximos funcionarios de la UIT fueron elegidos por los Estados Miembros durante la 21.ª Conferencia de Plenipotenciarios de la organización (PP-22), celebrada en septiembre y octubre de 2022.



Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General de la UIT



Tomas Lamanauskas
Vicesecretario General de la
UIT



Mario Maniewicz
Director de la Oficina de
Radiocomunicaciones



Seizo Onoe
Director de la Oficina de
Normalización de las
Telecomunicaciones



Cosmas Zavazava
Director de la Oficina de
Desarrollo de las
Telecomunicaciones

Nuestros Miembros



Plataforma público-privada única

La UIT reúne a una comunidad heteróclita y mundial de Miembros que colaboran para responder a las cuestiones digitales.



Los Miembros de la UIT son cada vez más numerosos y diversos en reflejo del cambiante ecosistema digital

Con una composición cada vez más numerosa y diversa, que refleja la rápida evolución del ecosistema de las tecnologías digitales, la UIT recibe con agrado a todas las organizaciones, sea cual sea su tamaño y el sector al que pertenecen.

Una comunidad verdaderamente mundial: los Miembros, procedentes de todos los puntos del globo, aportan sus diversas perspectivas regionales al trabajo de la UIT.

Puede encontrar la lista completa de Miembros [aquí](#)



Motivos para pertenecer a la UIT



Ventajas

Los Miembros tienen la oportunidad de participar activamente en los trabajos y los procesos decisorios de la UIT.

Red

- Entre en contacto con reguladores, responsables políticos y más de 20 000 líderes tecnológicos de la industria, las instituciones académicas y otros horizontes.
- Comparta experiencias y aprenda de sus pares procedentes de todo el ecosistema de tecnologías digitales.

Influencia

- Contribuya a la definición de políticas digitales e influya en las decisiones y marcos que afectarán a su organización, la economía y la sociedad en el futuro.
- Participe en la elaboración de normas y prácticas idóneas internacionales.



Motivos para pertenecer a la UIT

Visibilidad

- Gane reconocimiento en el ámbito de las tecnologías digitales a nivel mundial.
- Participe en conferencias y debates mundiales y regionales y aporte su contribución.

Información y competencias

- Disfrute de estadísticas actualizadas, estudios e información de primera mano y aproveche los descuentos para Miembros en las publicaciones de la UIT.
- Participe en formaciones, programas de capacitación y seminarios especializados.

Asociaciones

- Colabore con gobiernos, expertos políticos y tecnológicos y líderes empresariales reconocidos de todo el mundo.
- Acelere la adopción por el mercado de sus productos y servicios armonizándolos con las normas internacionales.
- Participe en iniciativas sociales consecuentes que propician importantes cambios a nivel comunitario y social.



La labor de la UIT



Nuestro trabajo abarca **tres esferas**, conocidas como *Sectores de la UIT*:



Radiocomunicaciones



Normalización



Desarrollo

Radiocomunicaciones

El [Sector de Radiocomunicaciones de la UIT](#) favorece la colaboración internacional a fin de asegurar la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de radiofrecuencias:

- Coordinando la utilización a nivel mundial de las frecuencias radioeléctricas para evitar la interferencia perjudicial entre países y servicios.
- Manteniendo el Registro Internacional de Frecuencias, registro mundial de las asignaciones de radiofrecuencias utilizadas por los países para los servicios de radiocomunicaciones terrenales y espaciales.
- Organizando las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones para actualizar el Reglamento de Radiocomunicaciones.
- Elaborando Recomendaciones, Informes y Manuales que representan la normativa técnica internacional de los sistemas de radiocomunicaciones.
- Ofreciendo herramientas de *software* y formaciones para la gestión nacional del espectro.



Radiocomunicaciones

6 Comisiones de Estudio

CE1

Gestión del espectro

CE3

Propagación de las ondas radioeléctricas

CE4

Servicios por satélite

CE5

Servicios terrenales

CE6

Servicio de radiodifusión

CE7

Servicios científicos

Puede encontrar más información sobre las Comisiones de Estudio del UIT-R [aquí](#).



Radiocomunicaciones

Principales conferencias y actividades

- [Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones \(CMR\)](#): revisa el Reglamento de Radiocomunicaciones, tratado internacional que rige la utilización del espectro de radiofrecuencias y las órbitas de satélites.
- [Asamblea de Radiocomunicaciones \(AR\)](#): define la estructura y el programa de los estudios de radiocomunicaciones y aporta la base técnica para las CMR. También aprueba las Recomendaciones UIT-R y gestiona las Comisiones de Estudio.



Normalización

El Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT se dedica a:

- Elaborar por consenso **normas técnicas** para la interconexión e interoperabilidad de las tecnologías digitales.
- Cerrar la **brecha de normalización** entre los países desarrollados y en desarrollo.
- Fomentar la cooperación entre **organismos de normalización** nacionales, regionales e internacionales.



Normalización

10 Comisiones de Estudio

CE2

Aspectos operativos

CE3

Temas relativos a la economía y la política

CE5

Medioambiente, acción climática, economía circular y CEM

CE11

Protocolos, pruebas y lucha contra la falsificación

CE12

Calidad de funcionamiento, QoS y QoE

CE13

Redes futuras

CE15

Redes de transporte, acceso y domésticas

CE17

Seguridad

CE20

IoT, gemelos digitales y ciudades inteligentes

CE21

Multimedios, entrega de contenidos y TV por cable

Puede encontrar más información sobre las Comisiones de Estudio del UIT-T [aquí](https://www.itu.int/itu-t/study-groups/).



Normalización

Principales conferencias y actividades

- [AMNT](#): celebrada cada cuatro años, define el siguiente periodo de estudios del UIT-T (solo Miembros de Sector).
- [Simposio Mundial de Normalización \(SMN\) de la UIT](#): foro de alto nivel para el debate y la coordinación abierto a todos.
- [Mesas redondas CxO de la UIT](#): Reúne a altos ejecutivos para abordar la normalización de las tecnologías digitales incipientes y considerar cómo puede el UIT-T dar un mejor servicio al sector privado.
- **Iniciativas faro:** [Reducción de la brecha de normalización \(BSG\)](#), [Cumbre Mundial AI for Good](#), [Iniciativa Mundial sobre Divisas Digitales](#), entre otras.



Desarrollo

El [Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT](#) trabaja para **cerrar la brecha digital** e impulsar la transformación digital:

- Aprovechando el potencial que ofrecen las tecnologías digitales – política y reglamentación, estadísticas, proyectos, formación.
- En aras de la prosperidad económica, la creación de empleo, el desarrollo de competencias digitales, la igualdad de género y la diversidad, las economías sostenibles y circulares y para salvar vidas.
- Dando prioridad a **los más necesitados**:
 - Habitantes de países en desarrollo.
 - Comunidades marginadas de todo el mundo.



Desarrollo

2 Comisiones de Estudio

CE1

Conectividad universal y significativa para la reducción de la brecha digital

CE2

Transformación digital

Puede encontrar más información sobre las Comisiones de Estudio del UIT-D [aquí](#).



Desarrollo

Principales conferencias y actividades

- **CMDT**: reúne a los países para definir estrategias y objetivos para el desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías digitales, orientando y dando pautas al UIT-D para el futuro.
- **GSR de la UIT**: plataforma donde los reguladores, el sector privado y demás interesados comparten informaciones y promueven la conectividad asequible, segura y fiable.
- **IAGDI CRO**: grupo liderado por el sector privado que aúna las perspectivas empresariales, tecnológicas, políticas y reglamentarias de entidades industriales y privadas de distintos sectores a fin de participar en la labor de desarrollo junto con los 194 Estados Miembros de la UIT.
- **Tech Talks**: sesiones impartidas por la industria en las que los Miembros del UIT-D presentan las tendencias tecnológicas y los trabajos en pro del desarrollo digital y exploran oportunidades de asociación.
- **Otras plataformas de participación:** [Alertas tempranas para todas las personas](#), [Cyber for Good](#), [G5 Accelerator](#), [GovStack](#), [Academia de la UIT](#), entre otras.



Tipos de Miembros



Tipos de Miembros

La pertenencia a la UIT se organiza por Sectores. Las organizaciones pueden pertenecer a uno o más Sectores, ya sea en calidad de Miembro de Sector o de Asociado.



Miembro de Sector



Asociado



Instituciones Académicas

Miembros de Sector

- Membresía de pleno derecho.
- Participación en todas las actividades del Sector o Sectores de su elección.
- Contribución oral y por escrito y participación en la adopción de decisiones por consenso.
- Asunción de funciones directivas, incluidas las presidencias de las Comisiones de Estudio.
- Asistencia a las conferencias en que se adoptan tratados (como observadores sin capacidad consultiva) y participación en las conferencias y asambleas sectoriales.
- Participación posible en el Consejo de la UIT en calidad de observadores.

Puede encontrar más detalles sobre los derechos de participación de los Miembros de la UIT [aquí](#)



Asociados

Pertenencia limitada a una Comisión de Estudio de su elección:

- Participación en una Comisión de Estudio de un solo Sector.
- Contribución oral y por escrito sobre temas concretos.
- No asumen funciones directivas ni participan en la toma de decisiones de la Comisión de Estudio.

Puede encontrar más detalles sobre los derechos de participación de los Miembros de la UIT [aquí](#)



Asociados con derecho a cuota reducida para pequeñas y medianas empresas (PYME)

La UIT ofrece una cuota reducida a las PYME que desean participar como Asociados. Para acogerse a esa cuota las empresas deben:

- **Recibir la aprobación de su correspondiente Estado Miembro** por ajustarse a los criterios nacionales que definen una PYME.
- **Tener menos de 250 empleados y unos ingresos anuales inferiores a 15 millones CHF.**

Excepciones: no podrán aspirar a la cuota reducida las empresas subsidiarias o afiliadas de una empresa que no cumple los requisitos para acogerse a la cuota reducida.

Nota: Solo aplicable en el UIT-R y el UIT-T, pues la cuota de Asociado reducida para PYME es idéntica a la cuota de Asociado común en el UIT-D



Instituciones Académicas

Las instituciones docentes, institutos, universidades y sus establecimientos de investigación asociados, interesados en el desarrollo digital/de las telecomunicaciones pueden adherirse a la UIT en la categoría de Instituciones Académicas:

- Participación en las Comisiones de Estudio y sus subgrupos, de los tres Sectores de la UIT.
- Participación en las conferencias y asambleas sectoriales, los Grupos Asesores de los Sectores y sus subgrupos.
- Acceso gratuito a las publicaciones de la UIT.
- Sus representantes pueden ser designados Relatores, Relatores Asociados y Correlatores (según el Sector) de las Comisiones de Estudio.
- No asumen funciones directivas en las Comisiones de Estudio.
- No participan en las conferencias con carácter de tratado.

Puede encontrar más detalles sobre los derechos de participación de los Miembros de la UIT [aquí](#).



Instituciones Académicas

Principales actividades y oportunidades

- **Participación en el Sector:** contribución a las Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo de la UIT y a las actividades sectoriales.
- **Colaboración en las investigaciones:** oportunidades de colaboración con la UIT en proyectos punteros e iniciativas de investigación conjuntas.
- **Gaceta de la UIT sobre tecnologías futuras y en evolución:** participación en una revista internacional revisada por pares sobre redes de comunicaciones y sus repercusiones políticas, reglamentarias, económicas y sociales. Abierta a investigaciones no publicadas a lo largo de todo el año.
- **Conferencias Caleidoscopio de la UIT:** conferencias académicas con visión de futuro que reúnen a instituciones académicas, industriales y de investigación a fin de intercambiar conocimientos e identificar las nuevas tendencias digitales.



Cómo adherirse: información esencial



Cuotas de afiliación

Sector	Miembro de Sector	Asociado	Institución Académica (la cuota da derecho a participar en los 3 sectores)
UIT-R (Radiocomunicaciones)	CHF 31 800 CHF 3,975 ¹	CHF 10 600 CHF 3 975 ³ CHF 1 987,50 ⁴	CHF 3 975 CHF 1 987,50 ²
UIT-T (Normalización)	CHF 31 800 CHF 3 975 ¹	CHF 10 600 CHF 3 975 ³ CHF 1 987,50 ⁴	
UIT-D (Desarrollo)	CHF 7 950 CHF 3 975 ²	CHF 3 975 CHF 1 987,50 ²	

- Las cuotas de afiliación varían en función del **tipo de Miembro** y de la **ubicación** y **naturaleza** de la organización.
- En el cuadro anterior se muestran las cuotas mínimas; las cuotas aplicables a organizaciones de mayor tamaño pueden ser superiores en concordancia con su alcance mundial y función industrial.

- Los países en desarrollo con una renta anual per cápita <2 000,00 USD (PNUD), que no formen parte aún de uno de los Sectores o de ambos y que no sean filiales de una empresa multinacional con sede en un país desarrollado.
- Países en desarrollo*.
- Pequeñas y medianas empresas (PYME) de países desarrollados.
- Pequeñas y medianas empresas (PYME) de países en desarrollo*.

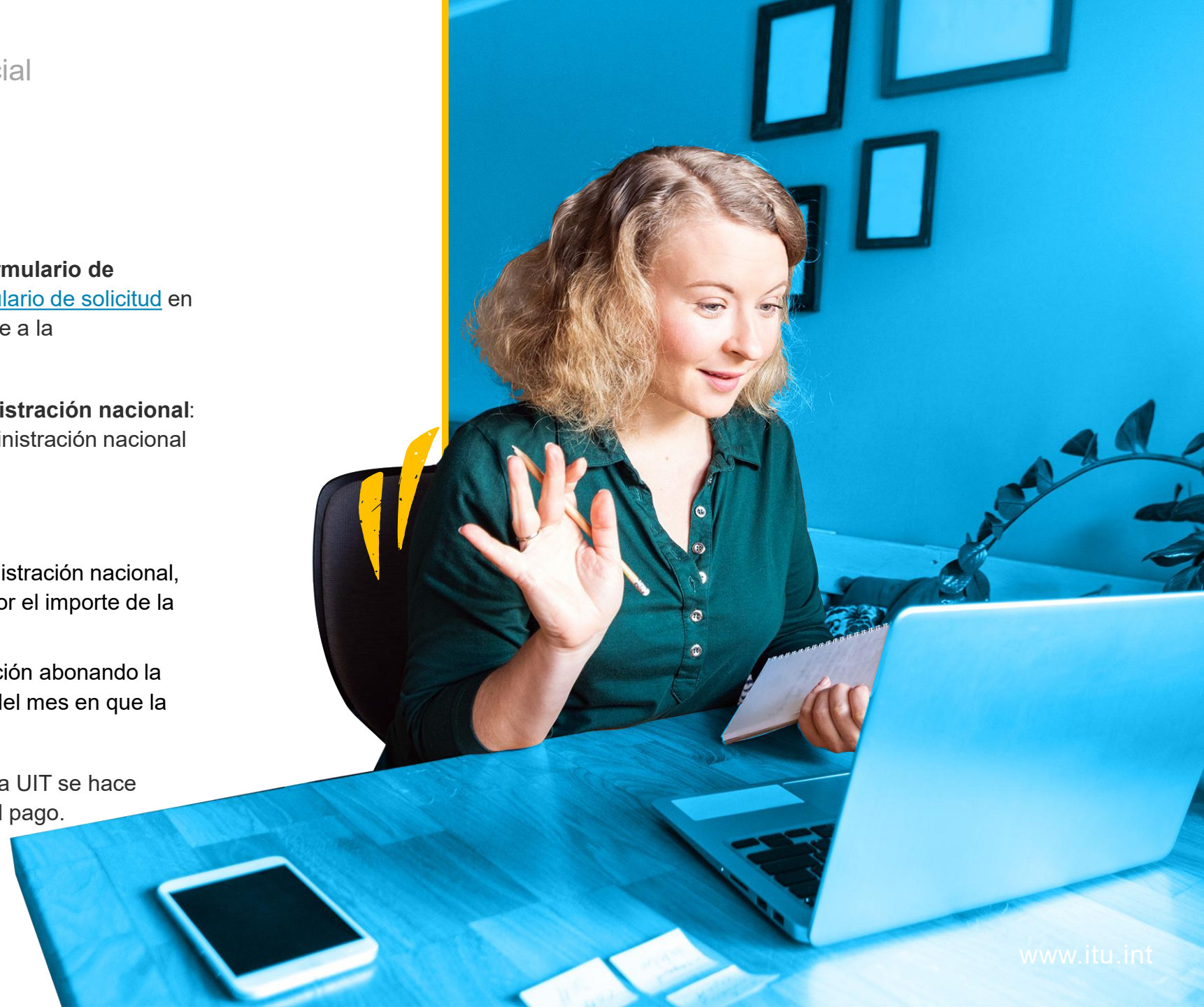
*Solicite la lista de países en desarrollo al equipo de relaciones con los Miembros (membership@itu.int).

Nota: solo pueden aspirar a la categoría de Instituciones Académicas las instituciones docentes, institutos y universidades, y sus establecimientos de investigación asociados, interesados en el desarrollo digital.

Proceso de solicitud

- 1) **Cumplimentación y presentación del formulario de solicitud:** cumplimente y presente el [formulario de solicitud](#) en línea y envíe una copia firmada por correo-e a la dirección membership@itu.int.
- 2) **Obtención de la aprobación de la administración nacional:** la UIT remitirá la solicitud firmada a la administración nacional pertinente para su aprobación.
- 3) **Abono de la cuota de afiliación**
 - Una vez obtenida la aprobación de la administración nacional, la UIT enviará a la organización la factura por el importe de la cuota anual.
 - Las organizaciones pueden activar su afiliación abonando la cuota anual, calculada desde el primer día del mes en que la afiliación se haga efectiva*.
 - **Confirmación de afiliación:** la afiliación a la UIT se hace efectiva una vez recibidos la aprobación y el pago.

* En el segundo año, la cuota se prorrateará para reflejar este pago por adelantado.



Le esperamos

membership@itu.int

www.itu.int

